

D. Angel Leal Eizaguirre secretario de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible, en calidad de secretario del órgano colegiado de la Junta Rectora del Parque Natural de las Lagunas de Ruidera, CERTIFICA:

Que en la sesión celebrada por la Junta Rectora del Parque Natural de las Lagunas de Ruidera el día 25/06/2026, se incluyó en el orden del día, entre otros asuntos:

- Someter a consideración de la Junta Rectora del Nuevo Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de las Lagunas de Ruidera.

Que, tras su exposición y deliberación por parte de los miembros asistentes, y aun cuando no resultaba preceptiva la realización de votación formal, se puso de manifiesto un criterio favorable generalizado, entendiéndose por tanto que el órgano colegiado informó unánimemente favorablemente dicho a dicho Plan.

Y para que conste, a los efectos oportunos, expido el presente certificado en Ciudad Real, a fecha de la firma electrónica

Angel Leal Eizaguirre

ANGEL LEAL EIZAGUIRRE
Firmado digitalmente por
ANGEL LEAL EIZAGUIRRE
- 44269826R
Fecha: 2026.06.30
09:28:07 +02'00'

Secretario del Parque Natural de las Lagunas de Ruidera